

ACTA 06/2009

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día 15 de Abril de 2009 a las 11 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación de las Actas N° 3/09 y 5/09.
2. Informe de Dirección.
3. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:
 - a) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de la Lic. Karina Rodríguez en un cargo de Ayudante de doc."A" dedicación simple en la asignatura Análisis Matemático I
 - b) Propuesta de asignación complementaria de la Lic. María Boltsis para un cargo de Ayudante A con dedicación simple en Análisis Matemático I.
 - c) Propuesta de contratación de la Lic. Andrea L. Bel en un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en Análisis Matemático II.
 - d) Propuesta de asignación complementaria del Lic. Carlos Gallardo en un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación semiexclusiva en Análisis Matemático II.
 - e) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de la Bioqca. María V. Simón en un cargo de Ayudante de docencia A en el Area IV.
 - f) Orden de mérito y propuesta de designación ordinaria de la alumna Sandra Mónaco en un cargo de Ayudante de docencia B en el Area IV
 - g) Orden de méritos y propuesta de designación por suplencia del Lic. Jorge Martínez en un cargo de Asistente de docencia con dedicación exclusiva en el Area IV
 - h) Propuesta de la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática sobre las excepciones para cursar Geometría y Práctica Integradora.
 - i) Solicitud para rendir libre Didáctica General de la alumna Claudia Oyhanarte
 - j) Solicitud de una prórroga para rendir Análisis Matemático I del alumno Rodrigo Vazquez
 - k) Solicitud de prórroga para rendir examen libre de la alumna Mariela L. Graff.
 - l) Solicitud de inscripción fuera de término en Matemática IA del alumno David García.
 - m) Solicitud de inscripción fuera de término en Complementos de Análisis Matemático y Complementos de Algebra de la alumna Natacha Bagnato.
 - n) Solicitud de inscripción fuera de término en Complementos de Análisis Matemático, Complementos de Algebra y Psicología Evolutiva de la alumna Karina Menvielle
 - ñ) Solicitud para cursar Elementos de Física de la alumna Ana Arrué
 - o) Solicitud fuera de término del alumno Diego Osses.

3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

- a) Proyecto de resolución sobre Pautas para la utilización del Aula 4.
- b) Propuesta para reglamentar la grabación en video de los Llamados a Concursos de Ayudantes de docencia "B".
- c) Llamado a Concurso Público de cargos de Auxiliares de docencia A y B
- d) Llamado a Concurso por Reválida de cargos de Auxiliares de docencia.
- e) Solicitud del Ing. Vicente Franco pidiendo equiparación de tareas docentes y no docentes relativos a su trámite jubilatorio.

4. Dictámenes de la Comisión de Posgrado:

- a) Propuesta de Jurado para la defensa de tesis de la Lic. Rosana Entizne
- b) Solicitud de dictado del curso de posgrado Variedades de Reticulados Residuados y Subreductos Implicativos II a cargo de los Dres. Manuel Abad y José P. Díaz Varela

6. Propuesta de designación de representantes del Departamento para integrar el Consejo Asesor de EdiUNS.

7. Propuesta de donación de equipos informáticos en desuso.

En la ciudad de Bahía Blanca a los quince días del mes de abril de 2009 siendo las 11 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Directora Dra. Liliana R. Castro, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Aldo Figallo, Dra. Nélide Winzer, Dr. Pablo Panzone, Dra. María Cristina Maciel, Lic. Alfredo Álzaga, Mg. Gabriela Eberle, Mg. Flavia Buffo, Lic. Carlos Gallardo y la Srta. Paula Senra.

Se encuentra presente la Mg. Adriana Verdiell.

1. Se ponen a consideración las Actas 3/09 y 5/09, las que son aprobadas por unanimidad.
2. La Directora informa sobre:
 - la nota que enviaron las Secretarías Generales de Cultura y Extensión Universitaria y de Relaciones Institucionales y Planeamiento agradeciendo el apoyo y participación de personal del Departamento en el stand que la Universidad presentó en la Feria Internacional del Sur Argentino (FISA).
 - La Comisión Asesora de Planeamiento puso a consideración de la comunidad universitaria una propuesta de definiciones relativa a Visión de la Universidad Nacional del Sur. El Departamento dará difusión de la misma entre sus integrantes para que hagan las observaciones que consideren pertinentes.

- La Secretaría de Políticas Universitarias invita a participar a la Universidad en el Proyecto de Fortalecimiento de Acciones Tutoriales en el marco de las Becas del Bicentenario.
- Próximamente la Directora elevará un proyecto al Consejo para solicitar se apruebe la participación del Departamento en el CUCEN (Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales).

3. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:

- a) Se efectuó un llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura “Análisis Matemático I”. El Jurado integrado por el Dr. Ricardo Testoni, Dra. Marta Zander, Lic. Graciela Guala estableció el siguiente orden de mérito:

- 1) Karina Rodríguez
- 2) María Sofía Boltsis

La Comisión recomienda la designación de la Lic. Karina Rodríguez
Se aprueba por unanimidad.

- b) Atento al orden de mérito indicado en a) y debido a la existencia de un cargo vacante por contrato se propone la designación por asignación complementaria de la Lic. María S. Boltsis. Se aprueba por unanimidad
- c) Se efectuó un llamado a Inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura “Análisis Matemático II”. El Jurado integrado por la Lic. Graciela Guala, Mg. Gabriela Eberle, Mg. Graciela Paolini recomienda la contratación de la Lic. Andrea Bel.

La Comisión recomienda la designación de la Lic. Andrea Bel. Se aprueba por unanimidad.

- d) Se efectuó un llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A dedicación semiexclusiva en la asignatura “Análisis Matemático II”. El Jurado integrado por la Lic. Graciela Guala, Mg. Gabriela Eberle, Mg. Graciela Paolini estableció el siguiente orden de mérito:

- 1) Carlos Gallardo
- 2) Sonia Beratz

La Comisión recomienda la designación por asignación complementaria del Lic. Carlos Gallardo. Se aprueba por unanimidad.

- e) Se efectuó un llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de docencia A con dedicación simple en la asignatura “Estadística B”. El Jurado integrado por la Mg. Loreto Yañez, Mg. Nilda Iturmendi, Lic. Alicia Quintana estableció el siguiente orden de mérito

- 1) María Victoria Simón
- 2) Victoria Ayala Peña

La Comisión recomienda la designación de la Bioqca. María Simón.
Se aprueba por unanimidad.

- f) Se efectuó un llamado a Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de docencia B en la asignatura “Estadística B”. El Jurado integrado por la Mg. Loreto Yañez, Mg. Nilda Iturmendi, Lic. Alicia Quintana estableció el siguiente orden de mérito

- 1) Sandra Tanya Mónaco

La Comisión recomienda la designación de la Srta. Sandra Tanya Mónaco.
Se aprueba por unanimidad.

- g) Se efectuó un llamado a Concurso para cubrir por suplencia un cargo de Asistente de Docencia con dedicación exclusiva en la asignatura “Probabilidad y Estadística”. El Jurado integrado por la Dra. Nélide Winzer, Lic. Ricardo Camina, Mg. Loreto Yañez estableció el siguiente orden de mérito:

- 1) Lic. Jorge Martinez
- 2) Ing. Romina Amin Ferril

La Comisión recomienda la designación del Lic. Jorge Martinez.
Se aprueba por unanimidad.

- h) La Comisión comparte el pedido de la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática para que se otorguen las excepciones para cursar Geometría y Práctica Integradora sin tener cursada Complementos de Álgebra.

Se aprueba por unanimidad.

- i) Se da lectura a la nota presentada por la alumna Claudia Oyanarte quien solicita la excepción para rendir Didáctica General sin tener aprobada Informática A.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda otorgar la excepción.
Se aprueba con la abstención de los Consejeros Figallo y Gallardo.

- j) Se da lectura a la nota presentada por el alumno Rodrigo Vásquez quien solicita una prórroga de 30 días para rendir Análisis Matemático I.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda otorgar la excepción.
Se aprueba con la abstención de los Consejeros Figallo y Gallardo.

- k) Se da lectura a la nota presentada por la alumna Mariela Graff quien solicita una prórroga hasta el 25 de Abril para rendir libre Psicología Educacional y de esta manera no perder la condición de alumna regular.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda otorgar la excepción.

Se aprueba con el voto a favor de los Consejeros Buffo, Arriola y Rohlmann y la abstención de los demás Consejeros.

- l) Se da lectura a la nota presentada por el alumno David García quien solicita se permita su inscripción fuera de término en Matemática IA.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda otorgar la excepción.

Se aprueba con la abstención de los Consejeros Figallo y Gallardo.

- m) Se da lectura a la nota presentada por la alumna Natacha Bagnato quien solicita se permita su inscripción fuera de término en Complementos de Análisis y Complementos de Álgebra.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda otorgar la excepción.

Se aprueba con la abstención de los Consejeros Figallo y Gallardo.

- n) Se da lectura a la nota presentada por la alumna Karina Menvielle quien solicita se permita su inscripción fuera de término en Complementos de Análisis, Complementos de Álgebra y Psicología Evolutiva.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda otorgar la excepción.

Se aprueba con la abstención de los Consejeros Figallo y Gallardo.

- ñ) Se da lectura a la nota presentada por la alumna Ana Laura Arrué quien solicita se le otorgue la excepción para cursar Elementos de Física sin tener aprobada Complementos de Análisis Matemático.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda no otorgar la excepción y sugerir a la alumna que rinda los exámenes finales pendientes.

Se aprueba con la abstención del Consejero Figallo.

- o) Se da lectura a la nota presentada por el alumno Diego Osses quien solicita se permita su inscripción fuera de término en Matemática General.

La Comisión de Asuntos Docentes recomienda otorgar la excepción.

Se aprueba con la abstención del Consejero Figallo.

4. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACION Y REGLAMENTO:

- a) La Comisión sugiere aprobar el proyecto de Resolución elaborado por la Dirección para la utilización del Aula 4.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Ante la propuesta para grabar en video los llamados a Concursos de Ayudantes de docencia B, la Comisión teniendo en cuenta la opinión del Asesor Letrado, sugiere se arbitren los medios para la implementación de esa metodología a nivel Departamental.

Se comenta que se deberá reglamentar esta metodología.
Se aprueba por unanimidad.

- c) La Comisión recomienda continuar con el trámite del llamado a Concurso Público de Asistentes y Ayudantes de Docencia A y B, que se adjunta en el Anexo 1.
Se aprueba por unanimidad.

- d) La Comisión recomienda continuar con el trámite del llamado a Concurso por Reválida que se adjunta en el Anexo 2.
Se aprueba por unanimidad.

- e) Ante la solicitud del Ing, Vicente Franco para que se equiparen sus tareas docentes y no docentes para su trámite jubilatorio, la Comisión basándose en una consulta al Asesor Letrado recomienda no avalar el pedido.
Se aprueba con la abstención del Consejero Álzaga.

5. Dictámenes de la Comisión de Posgrado:

- a) La Comisión propone como jurado de la Tesis de Magíster de la Lic. Rosana Entizne el siguiente jurado:

Externos:

- 1) Dr. Celani, Sergio
- 2) Dr. Petrovich, Alejandro
- 3) Dr. Vaggione, Diego
- 4) Dr. Cignoli, Roberto

Internos:

- 1) Dr. Díaz Varela Patricio
- 2) Dr. Abad Manuel
- 3) Dra. Redondo María Julia

El Dr. Aldo Figallo pide la palabra y adelantando su voto positivo manifiesta que vino a la reunión por este punto. Según su opinión, este tema es lo que en algún sentido demolió a la gestión anterior porque en algún momento de la historia del Departamento este tema provocó la división de las aguas. Hasta un momento clave al que hará alusión, el Departamento funcionó de la siguiente manera: ante una tesis el Director elegía los jurados. Recuerda que el Dr. Antonio Monteiro inclusive mandaba los ejemplares de tesis a especialistas y si venían con una opinión favorable, los elegía como Jurado. Y así vinieron personajes memorables.

Lo mismo hicieron él en lo que hace a elegir jurados, el Dr. Cendra y el Dr. Abad hasta el 2003. Ese año, la Comisión del Posgrado del Consejo Superior tomó una posición que a su juicio es incorrecta. Señaló que acá estamos todos elegidos políticamente, no por nuestros pergaminos académicos, por lo tanto, la Comisión de Posgrado no tiene peso suficiente para elegir los Jurados; para lo que lo que sí tiene peso es para dar el aval. Excede los límites de un funcionario opinar sobre temas que desconoce, por eso preguntó quien firmó la propuesta de Jurado. La Directora

contestó que fueron el Dr. Pablo Panzone y la Dra. María C. Maciel. El Dr. Figallo manifiesta que con todo respeto, y sin ánimo de ofender, no son especialistas en Estructuras Algebraicas Ordenadas, se deben haber tomado un trabajo muy grande para hacer la propuesta o alguien los informó. Según su opinión el que debe informar es el Director y esto está bien, pues hasta que no se demuestre lo contrario, el Director es un hombre respetable. No hay porqué poner en duda los Jurados ni buscar pelos dentro de la leche. Eso es lo que pasó y trajo un lío muy grande que hizo, y espera, poder ganarle a la Universidad un juicio de por lo menos 300.000\$ que no pagarán los funcionarios que pusieron la firma sino la Universidad.

El pedido del Dr. Figallo es que funcionemos para lo que hemos sido elegidos, como políticos y no como académicos. El año pasado presentó un proyecto por el que sabía que iba a ser rechazado.

A él se lo trató de falta de ética y como a él no lo dejaron actuar, esa calificación les cupo a todos los directores de tesis que habían actuado antes. Así calificaron a gente de inconmensurable prestigio y fuera de toda duda de gran nivel académico y honestidad.

A su juicio, esto va a sentar jurisprudencia y pregunta, si le quisieran responder, acerca de cómo se eligieron estos jurados, si los eligió la Comisión de Posgrado o los sugirió el Director.

El Dr. Panzone responde que consultó a gente que sabe. El Dr. Figallo le contesta que aun sin corresponderle solicitó leer dos tesis, por lo tanto intentó, y en muchos casos lo consiguió, asignarse atribuciones que no le corresponden.

Ante la pregunta del Dr. Panzone sobre si no puede mirar las tesis, el Dr. Figallo responde que puede mirirlas cuando están presentadas, pedir las y divertirse leyéndolas y comenta que el Dr. Abad dejó como norma que el Director del Departamento no aceptaba ninguna sugerencia del Director de Tesis, por eso pregunta si eso está vigente o no. Señala al Dr. Panzone como principal generador del problema. Según su opinión podría cuestionarse el gasto que ocasiona traer gente de afuera, pero cada vez que él trajo alguien de afuera fue su proyecto el que pagó. Presume y a lo mejor es un axioma equivocado, que el que más sabe del tema es el Director, que él sabe quienes son los colegas adecuados para evaluar. No se espera que una tesis tenga una envergadura tal que demuela todo lo que existe hasta el momento, por lo tanto a la Comisión le corresponde leer los reglamentos, no ve porqué tienen el poder de elegir al Jurado. Por lo tanto manifiesta nuevamente que quiere saber si está vigente la disposición del Director anterior y quiere hacer el pedido de que el Director proponga a los Jurados. En su caso, el Dr. Luiz Monteiro, propuso un jurado y él no estaba de acuerdo con la designación de la Dra. Marta Sagastume, sin embargo el Dr. Monteiro quiso y la nombró. El Dr. Monteiro no es un profesor falta de ética o lo que se piense por elegir los Jurados. Él era el Director y era su derecho elegirlos. Así funciona en el mundo y cualquier comisión revisa que no haya incorrecciones. Menciona que con esto termina y no va a intervenir más e insiste en saber si sigue vigente que el Director de Departamento no va a recibir ninguna sugerencia de parte del Director de tesis.

Le pregunta al Consejo si esa no es la manera más sensata de funcionar, de no meterse en la vida de los demás porque los demás son gente decente. Por ejemplo y excusándose por hacer nombres, en Optimización se pregunta, porqué él tendría que opinar que Aguilera tendría que venir como Jurado; es más incorrecto que él opine de Aguilera a que el Director opine que no lo traigan.

El Dr. Panzone aclara cómo es su proceder: se informa con gente que sabe y obtiene nombres, a veces el Director se acerca y propone nombres que no necesariamente se eligen. Eso de que no puede opinar de otra área no es así, en el Conicet a veces tiene que opinar de otras áreas.

La Directora manifiesta que va a revisar la reglamentación vigente en el Departamento.

Según la opinión del Lic. Gallardo habría que reglamentar lo referente a Jurados de tesis ya que si hay un reglamento, a uno le guste o no, el tratamiento es igual para todos.

La Dra. Winzer comenta que la reglamentación existe; el Departamento propone y Graduados decide, a veces acepta la propuesta y otras veces no. Ha participado como Jurado y no son los Directores quienes sugieren, hay una Comisión de Posgrado que decide, tanto acá como en el exterior.

La Dra. Maciel comenta que en general si Posgrado ha hecho algún cambio, ha sido por cuestiones económicas.

El Dr. Figallo manifiesta que puede ser que lo que comenta se ajuste a la ley, pero lo que él está pidiendo es algo menos: que la Comisión escuche al Director y que funcione con prudencia. Que no porque estén enojados con Figallo que a Figallo le cambien los Jurados. Propone que escuchen a los Directores y seguramente, no van a sanar, pero muchas heridas van a cicatrizar y vamos a poder funcionar y andar por los pasillos en forma tranquila. Según sus dichos, ha dado muestras de no meterse jamás en la vida de los demás, es peleador y no se va ir de acá salvo que lo lleve la muerte; él contraataca fuerte, desmedido tal vez, no inicia los líos, respeta a los demás en el primer paso, cuando se siente atacado siente que esa persona perdió su respeto. Lo que pide es una regla de urbanidad. A su vez manifiesta que se olviden las macanas que dijo y las que dijeron los demás. Destaca que lo expresa públicamente. Según comenta, al Dr. Abad una vez le preguntó ante la presencia de Olga Rueda si no era hora de dejarse de embromar y parar la situación; lo jura por la memoria de su esposa, y el Dr. Abad respondió que era imposible. Lo mismo le dijo al Dr. Panzone quien le contestó que si arregla con Abad no hay problemas.

Terminó diciendo que vino a la reunión para hablar de esto, que no va a hablar más y alegrarse por Entizne que presenta su tesis.

Sometido el dictamen de Comisión a votación, se aprueba por unanimidad.

b) La Comisión recomienda avalar el curso de posgrado Variedades de Reticulados Residuados y Subreductos Implicativos II a cargo de los Dres. Manuel Abad y José P. Díaz Varela y otorgar 20 puntos de crédito.

El Dr. Figallo comenta que en una oportunidad quiso dictar un curso con el Dr. Manuel Fidel y no se lo permitieron, como tampoco le permitieron a Fidel dirigir una tesis siendo un especialista; el lógico más importante no sólo de Bahía Blanca sino de Argentina. Según sus dichos a él no lo perjudicaron, sino a Martín; tampoco con esto lo mataron y lo que no mata fortifica.

Sometido el dictamen a votación, se aprueba por unanimidad.

6. Ante la necesidad de designar representantes del Departamento para integrar el Consejo Asesor de EdiUNS, la Dirección propone al Dr. Sebastián Ferraro y la Mg. Graciela Paolini. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12. 20 hs. se retira el Consejero Figallo.

7. Ante la nota presentada por la Prof. Nora Moya solicitando la donación de equipos informáticos para el Gabinete de Computación que funciona en Villa Miramar, la Dirección propone la donación de cinco de los quince equipos que se han dado de baja en el Laboratorio de Matemática. La Directora comenta que las restantes se cederán al Departamento de Geografía y a las Escuelas Medias.

Se aprueba por unanimidad.

8. La Directora solicita el tratamiento sobre tablas de la renuncia de Andrea Colicheo al cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en Bioestadística E.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12.30 horas y no habiendo más asuntos por tratar se levanta la sesión.

ANEXO I

Bahía Blanca, de abril de 2009

RESOLUCION DM-N° /2009

VISTO:

El artículo 16° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur.

Los artículos 2° y 21° del Reglamento de Concurso de Asistentes y Ayudantes, anexo 1) de la Resolución CSU-258/97, y modificatorias CSU-853/04.

Los artículos 1° y 4° de la Resolución N° CU-111/95.

Lo dispuesto en la Resolución N° CU-421/95 y modificatorias.

Lo dispuesto en la Resolución N° CU-125/96.

La modificación dispuesta al art.17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur, según Resolución CSU-619/05, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática cuenta con cargos docentes auxiliares vacantes o cubiertos por concursos públicos cuyos vencimientos operan próximamente.

Que es necesario adecuar la situación de tales cargos a las reglamentaciones vigentes y a las necesidades actuales del Departamento.

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 15 de abril de 2009 ha aprobado por unanimidad el llamado a Concurso Público de los cargos docentes auxiliares, comprendidos en la descripción del primer considerando.

Por ello, el Consejo Departamental de Matemática,

R E S U E L V E:

1) Realizar un llamado a Concurso Público de Asistentes y Ayudantes de docencia "A" y "B", conforme al Reglamento aprobado por Resolución N° CSU-258/97 y modificatorias CSU-853/04 para cubrir los cargos que se indican a continuación.

AREA I: "Elementos de Análisis y Cálculo"

CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
UN (1) Asistente	simple	Análisis Matemático I
CINCO (5) Ayudantes "A"	simple	Análisis Matemático I

JURADO:

Titulares: Mg. María G. Eberle-Prof. Haidée V. Oscherov-Lic. Lidia S. Orofino

Suplentes: Dr. Ricardo J. Pignol-Prof. Maria E. López-Dra. Marta A. Zander

CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
ONCE (11) Ayudantes “B”	simple	Análisis Matemático I

JURADO:

Titulares: Dr. Pablo A. Panzone-Dr. José P. Díaz Varela-Lic. Alfredo C.E. Alzaga

Suplentes: Mg. Graciela B. Paolini-Ing. Blanca I. Niel-Dr. Ricardo Testoni

CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
UN (1) Ayudante “A”	simple	Matemática Financiera

JURADO:

Titulares: Cr. Oscar V. Biondini-Cr. Gustavo S. Biondo-Cr. Rubén H. Robbiani

Suplentes: Prof. Haidée V. Oscherov-Lic. Graciela S. Guala-Lic. Lidia S. Orofino

AREA IV: "Probabilidad y Estadística"

CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
UN (1) Asistente	simple	Estadística D
UN (1) Ayudante “A”	simple	Estadística
UN (1) Ayudante “A”	simple	Bioestadística E
UN (1) Ayudante “B”	simple	Probabilidad y Estadística

JURADO:

Titulares: Lic. Silvia E. Luis-Mg. Marta S. Malla-Lic. Alicia B. Hernández

Suplentes: Lic. Alicia E. Quintana-Mg. Loreto E. Yañez-Lic. Ricardo E. Camina

2) Los aspirantes a ocupar un cargo de Ayudante de docencia deberán presentar en el momento de su inscripción una copia certificada de las materias de su carrera, con detalle de las notas obtenidas (R-MD-181/89).

3) Quienes resulten designados tendrán que cumplir las siguientes tareas:

- Los Asistentes de docencia tendrán que preparar y supervisar los trabajos prácticos de la asignatura concursada, o de otras asignaturas del área afines a la misma o bien de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.

- b) Los Ayudantes de docencia deberán atender las consultas de los trabajos prácticos de la asignatura concursada, o de otras asignaturas del área afines a la misma o bien de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.
- 4) Fijar como fecha de inscripción los cinco (5) días hábiles desde el 11 de mayo y hasta el 15 de mayo de 2009 inclusive, en el horario de 07:30 a 12:30 hs., en la Secretaría del Departamento de Matemática, Avda. Alem 1253, 2do. piso, Bahía Blanca.
- 5) Regístrese; notifíquese a los interesados. Agréguese para sus antecedentes al Expte. N° 812/09. Dese a publicidad por medio de la página Web y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.

ANEXO II

Bahía Blanca, de abril de 2009

RESOLUCIÓN DM-N° /2009

VISTO:

La Resolución AU-9/05 que modifica el artículo 17° del Estatuto de la Universidad Nacional del Sur, en lo referido a la reválida de cargos docentes universitarios.

La Resolución CSU-N° 619/05, que define la fecha a partir de la cual se aplicará dicha modificación y la Resolución CSU-N° 676/05, que determina el mecanismo de reválida.

La Resolución CSU-655/05 que modifica los artículos 2° y 4° del Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (Resolución CSU-258/97 y modificatorias).

Los artículos 1° y 4° de la Resolución N° CU-111/95.

Lo dispuesto en la Resolución N° CU-421/95 y modificatorias.

Lo dispuesto en la Resolución N° CU-125/96, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática cuenta con cargos docentes auxiliares cubiertos por concursos públicos cuyos vencimientos operan próximamente.

Que es necesario adecuar la situación de tales cargos a la nueva reglamentación vigente, en particular lo referido a la **Reválida de los cargos** docentes.

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del día 15 de abril de 2009 aprobó por unanimidad el llamado a Concurso por REVALIDA de los cargos docentes auxiliares, comprendidos en la descripción del primer considerando.

Por ello, el Consejo Departamental de Matemática,

R E S U E L V E:

1) Realizar un llamado a **CONCURSO POR REVALIDA**, conforme al Reglamento aprobado por Resolución N° CSU-258/97 y modificatorias, para cubrir los cargos que se indican a continuación:

AREA I: "Elementos de Análisis y Cálculo"

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DOCENTE
UN (1) Asistente	simple	Análisis Matemático I	Ing. Sandra Marcela LOPEZ
UN (1) Ayudante "A"	simple	Análisis Matemático I	Ing. Laura Inés ALVAREZ

JURADO:

Titulares: Mg. María G. Eberle-Prof. Haidée V. Oscherov-Lic. Lidia S. Orofino

Suplentes: Dr. Ricardo J. Pignol-Prof. Maria E. López-Dra. Marta A. Zander

AREA III: “Análisis Superior”

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DOCENTE
UN (1) Ayudante “A”	simple	Análisis Matemático III	Lic. Franco GRIMOLDI

JURADO:

Titulares: Mg. Liliana B. Boscardín-Lic. Rodolfo E. Salthú-Ing. Guillermo L. Calandrini

Suplentes: Dr. Edgardo N. Güichal-Dr. Luis A. Piován-Dr. Pablo A. Panzone

AREA VI: “Matemática Discreta, Lógica y Fundamentos”

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA	DOCENTE
UN (1) Ayudante “B”	simple	Matemática Discreta	Liliana Cristina PANIAGUA

JURADO:

Titulares: Dra. Alicia N. Ziliani-Dr. Aldo V. Figallo-Dra. Claudia A. Sanza

Suplentes: Lic. Juan J. Tolosa-Lic. Estela A. Bianco-Lic. Julio A. Sewald

2) Los aspirantes a ocupar un cargo de Ayudante de docencia deberán presentar en el momento de su inscripción una copia certificada de las materias de su carrera, con detalle de las notas obtenidas (R-MD-181/89).

3) Quienes resulten designados tendrán que cumplir las siguientes tareas:

- Los Asistentes de docencia tendrán que preparar y supervisar los trabajos prácticos de la asignatura concursada, o de otras asignaturas del área afines a la misma o bien de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.
- Los Ayudantes de docencia deberán atender las consultas de los trabajos prácticos de la asignatura concursada, o de otras asignaturas del área afines a la misma o bien de asignaturas básicas del Departamento, según las necesidades de cada cuatrimestre.

4) Fijar como fecha de inscripción tres (3) días hábiles 8, 11 y 12 de mayo de 2009 inclusive, en el horario de 07:30 a 12:30 hs., en la Secretaría del Departamento de Matemática, Avda. Alem 1253, 2do. piso, Bahía Blanca.

5) Regístrese; notifíquese a los interesados. Agréguese al Expte.N° 811/09. Dese a publicidad por medio de la página Web y en los avisadores oficiales del Departamento de Matemática.